



Veinte maravedis

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.**

En la villa de Seheji a seis de febrero de mil setecientos y cinquenta, los señores del Consejo Juyz y Regim. de ella q. asy firmaron Junto en forma de ayuntamiento Por el tercero despacho del Rey Juan de Illanes adm. de la R. en com. de la ca y sus ayudas y Juez püblico de las dependencias de ella, su fha en la villa de Acote a veinte y ocho de febrero proximo pasado conq. fue Regu rido en veinte y nueve del mismo mes de mayo de su Mag. de Pedro de Saco Carrero q. mando tra erse este Ayuntamiento. Por cuyo despacho se pre viene entre otras cosas q. a diez de mayo de este año se rida de porre del nombram. q. en pu mero de dicho mes de herb. se hizo de maordomo de San Sevastian, y en inteligencia de lo de lo de mas prebenido en dho despacho se crea ron suspenso q. asy este respecto atener con sustado sobre este assunto a su Mag. y señores del R. Consejo de las oras en conformidad de lo decretado q. en esta villa en el dia veinte y siete de dho mes de febrero proximo se firmaron:

Juan Pedro Gregorio  
Alvarez Sotomayor

Pedro de Saco  
Carrero

Dr. Alonso Huinca,  
Joseph Rodriguez

Don Juan de Lopez  
Garcia

Don Blas Hidalgo  
Juan Rodriguez  
de Guzman

Don Martin Manuel  
San Lorenzo

